

Dhor Canas

El 3.^{or} g.^o de Leon J^oh Dexe y Chula Alcalde de Aguas: Dijo conexas an
char las del Rio por la Bobeda y desarenar las Caueras de los partidores p^um
aigales por haverse en Munado contra Alima crecida lo que pone en noticia
desta Ciu^d. para que sobre ello resuelva lo que sea mas de su agrado, y la
Ciu^d. entendida esta proposi^on = Acordo que dho 3.^{or} Alcalde de aguas
haga se hechen las del Rio q.^a dha Bobeda y desarenen las dhas Caueras
dhos partidores, quitando en unanimidad. Del gasto q.^a todo ello sea
prestare lo pague el Mexef. de Comunas en virtud d^e este Decreto Conel
qual y Mexef. del Manobrero, y certifica^on dietho 3.^{or} Alcalde de
aguas thomaga la Razon q.^a el Contador sera bien pagado de p^asa
ra adho Mexef. en las cuentas que diere de su cargo =

